

---

## COMENTARIOS A LA FICHA DE EVALUACIÓN DEL Pp E005 APOYO AL CAMBIO TECNOLÓGICO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, RURALES, ACUÍCOLAS Y PESQUERAS

**Denominación de la Ficha:** En la denominación de la ficha se menciona únicamente al Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, lo que puede interpretarse como que los recursos destinados a este programa se dirigen únicamente al INIFAP cuando en realidad también la UACH recibe recursos de este Pp.

**Descripción del Programa:** El programa atiende a productores de los subsectores forestal, agrícola y pecuario, a través de proyectos de investigación y de productos y servicios, generando conocimiento y tecnología que los usuarios y beneficiarios solicitan para mejorar su producción, ser competitivos y mantener la seguridad alimentaria y la conservación de los recursos naturales. Además, fortalece las capacidades de los productores para un mejor aprovechamiento del medio ambiente mediante eventos de capacitación y difusión.

Los productos y servicios que el INIFAP genera en este Pp, como capacitación a productores, agentes de cambio y acciones de transferencia de tecnología, se dirigen a promover un mayor nivel de innovación por parte de los productores forestales y agropecuarios para incrementar su productividad y mejorar sus ingresos.

En este Pp no se consideran las actividades de investigación forestal y agropecuaria, que sí están consideradas en el Pp E006, por lo que sería conveniente señalar la complementariedad de estos programas, ya que los conocimientos y tecnologías que se generan y validan a través del Pp E006 son la base para promover la transferencia de tecnología a través de capacitación, publicaciones tecnológicas, demostraciones de campo, y el inicio de la adopción de tecnologías por parte de los productores y usuarios, que es el propósito fundamental del Pp E005.

**Debilidades y amenazas:** Se indica que los recursos son dirigidos a la operación del INIFAP y no se señala que también se dirigen recursos a la UACH. Se menciona que no atiende un problema específico y que no se cuenta con un documento que justifique al programa. Este segundo aspecto no es requerido por la normatividad de actualización y mejora de las MIR para este Pp, sin embargo, se tiene un documento que justifica la operación del programa y donde se señala que el problema a atender es el bajo nivel de utilización de nuevas tecnologías por parte de los productores agropecuarios y forestales, que se puede inferir si el objetivo a nivel de propósito se pone en sentido, negativo. Por otra parte en la revisión a la MIR realizada en 2013 por la SFP y la SHCP, no se hicieron observaciones a los objetivos del resumen narrativo, por lo que se recomienda revalorar el análisis del resumen narrativo en donde se identificaron las debilidades/amenazas para inferir el problema a atender.

En este mismo sentido la metodología para la construcción de los indicadores de las MIR señala el procedimiento para la definición de líneas base y metas de los indicadores, mismo que fue seguido por el INIFAP, los criterios para la determinación de metas son las tendencias de periodos anteriores, el resultado del año inmediato anterior, las capacidades institucionales, que signifiquen un reto importante para la institución y que sean factibles de lograr.

Es importante mencionar que es probable que la denominación del programa presupuestario no refleje el propósito central de Pp, ya que el apoyo al cambio tecnológico puede concebirse de manera general en donde se incluyan actividades de otros Pp como el otorgamiento de apoyos para la compra de equipos o construcción de infraestructura, la prestación de servicios de capacitación y extensión, la gestión del riesgo, que también promueve el cambio tecnológico. En adición a lo anterior la denominación del Pp alude al cambio tecnológico de las actividades rurales, acuícolas y pesquera, en el caso del INIFAP por su mandato, aborda áreas de apoyo al cambio tecnológico forestal, pero no aspectos acuícolas y pesqueros ni actividades rurales no agropecuarias.